



DECRETO ALCALDICIO N° 73013

QUINTERO, 02 OCT. 2013

VISTOS:

Ord. N° 2.279 de fecha 24 de Septiembre del 2013, en el cual se solicita devolución por diferencia en el pago correspondiente al mes de Junio del presente año, por un monto de \$ 52.269.- a la Empresa de Buses Golondrina del Terminal de Buses Quintero, cuyo representante legal es la Sra. Rita Patricia Valenzuela Guerrero.

Con fecha 23 de Septiembre del 2013, según comprobante de pago N° 75, cancelo los derechos correspondientes al mes de Junio del presente año, por un monto de \$ 644.364.-

Revisado los antecedentes por parte de este Departamento, se constato error en la fecha del vencimiento, dice 15.01.2013 debio decir 15.07.2013, lo cual genero aumento en el valor de las multas e intereses, debiendo haber cancelado \$592.095.-

Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **PROCEDASE** la devolución correspondiente a la diferencia del valor cancelado por derechos correspondientes al mes de Junio del presente año, por un monto de \$ 52.269.- a la Sra. Rita Patricia Valenzuela Guerrero, cédula de Identidad N° [REDACTED] Representante Legal de la Empresa de Buses Golondrina del Terminal de Buses Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO BARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaria Municipal
 - 4.- Unidad de Control
 - 5.- Dirección de Finanzas
 - 6.- Tránsito (2)
 - 7.- Interesado
- MCP/YGS/ASC/rgp